



31812

131812

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Lino PLA DRACK, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 135, 5º

p o r

"NUEVA CAJA DE CARTÓN"

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva caja de cartón que presenta la novedad de que a pesar de ser de cartón, tiene una apariencia rica y de una gran belleza.

Así, pues, de esta manera se revalorizan las cajas de cartón haciéndolas aptas para envasar toda clase de artículos, tanto de lujo como corrientes.

15. Para una correcta interpretación se describe, a con-



tinuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

5. En la figura 1, se representa una caja según la invención en desarrollo.

En la figura 2, la misma caja parcialmente armada.

En la figura 3, un detalle de la pared de la caja.

10. Y en la figura 4, un detalle de la abertura de la lámina de cartón recubierta por el material envolvente y que actúa en algunos casos de bisagra.

15. Consiste la invención en que la caja está formada por una lámina (1) de cartón recortada en la forma conveniente y con las solapas (2) y pestañas (3) de doblado de acuerdo al tipo y forma de la caja, la cual tiene medios de unión (4) de sus lados, no permanente, para que la caja pueda armarse y plegarse, a voluntad, las paredes de la cual tienen un recubrimiento (5) de igual formato que las mismas, pero sensiblemente de mayor tamaño que sobrepasan los bordes de dichas paredes de cartón (1), siendo este recubrimiento (5)

20. de material laminar termofundente y de aspecto de raso, con interposición de material mullido termofundente (9), el cual queda adosado a la lámina de cartón (1) desplegada y unido por su perímetro sobresaliente de esta última, a la lámina de material termofundente (6) situada en la cara opuesta y

25. también sobresaliente perimetralmente, siendo esta unión por soldadura de alta frecuencia efectuada al propio tiempo que como mínimo en una cara de las paredes externas de la caja, se realizan, por soldadura, las regatas (7) del acolchado.

30. Las partes de la caja, como tapas, faldones, pesta-

131812



ñas y demás, que deben de tener movimiento, articulable, de bisagra, en la pared de la lámina y en el punto de articulación hay una abertura longitudinal (8) que en aquel punto separa la lámina de cartón (1) y es el material termofundente (5) y (6) el que actúa de bisagra.

5. Cuando el efecto de articulación de una parte de la caja no sea de bisagra sinó el necesario para el montaje y desmontaje de la caja, actuando de reborde, entonces, en la abertura longitudinal (8) de la lámina de cartón, las dos láminas de plástico recubridoras (5) y (6) quedan soldadas una contra la otra, a través de tal abertura (8) con lo que en los bordes de la caja, una vez montada, formados por dos paredes perpendiculares, hay un perfecto acabado.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.-- Nueva caja de cartón, caracterizada por el hecho de que la caja está formada por una lámina de cartón recortada en la forma conveniente y con las solapas y pestañas de doblado de acuerdo al tipo y forma de la caja, la cual tiene medios de unión de sus lados, no permanente, para que la caja pueda armarse y plegarse, a voluntad, las paredes de la cual tienen un recubrimiento de igual formato que las mismas, pero sensiblemente de mayor tamaño que sobrepasan los bordes de dichas paredes de cartón, siendo

131812



5. este recubrimiento de material laminar termofundente y de aspecto de raso, con interposición de material mullido termofundente, el cual queda adosado a la lámina de cartón desplegada y unido por su perímetro sobresaliente de esta última, a la lámina de material termofundente situada en la cara opuesta y también sobresaliente perimetralmente, siendo esta unión por soldadura de alta frecuencia efectuada al propio tiempo que como mínimo en una cara de las paredes externas de la caja, se realizan, por soldadura, las regatas del acolchado.

10. 2ª.- Nueva caja de cartón, según la anterior reivindicación, en la que las partes de la caja, como tapas, faldones, pestañas y demás, que deben de tener movimiento, articulable, de bisagra, en la pared de la lámina y en el punto de articulación hay una abertura longitudinal que en aquel punto separa la lámina de cartón y es el material termofundente el que actúa de bisagra.

15. 3ª.- Nueva caja de cartón, según las anteriores reivindicaciones, en la que cuando el efecto de articulación de una parte de la caja no sea de bisagra sino el necesario para el montaje y desmontaje de la caja, actuando de reborde, entonces, en la abertura longitudinal de la lámina de cartón, las dos láminas de plástico recubridoras quedan soldadas una contra la otra, a través de tal abertura con lo que en los bordes de la caja, una vez montada, formados por dos paredes perpendiculares, hay un perfecto acabado.

20. 4ª.- NUEVA CAJA DE CARTÓN.

25.



131812

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 4 de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.

P.A.,

Antonio Archa

p. p.



FIG.1

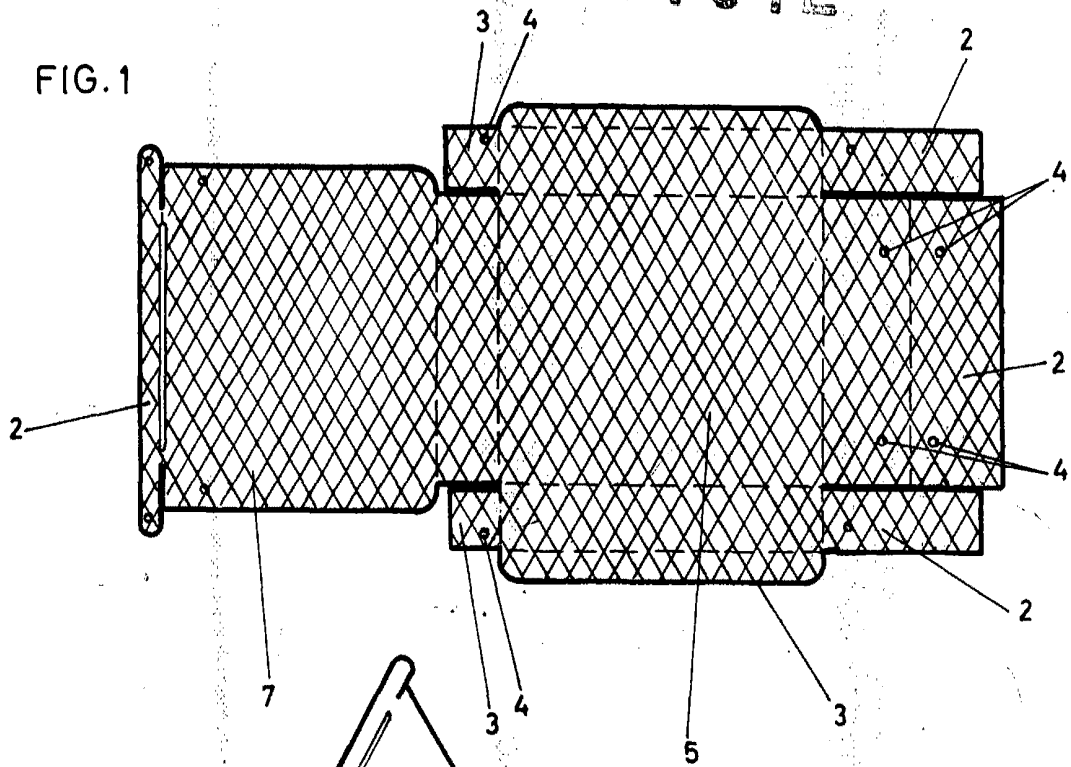


FIG.2

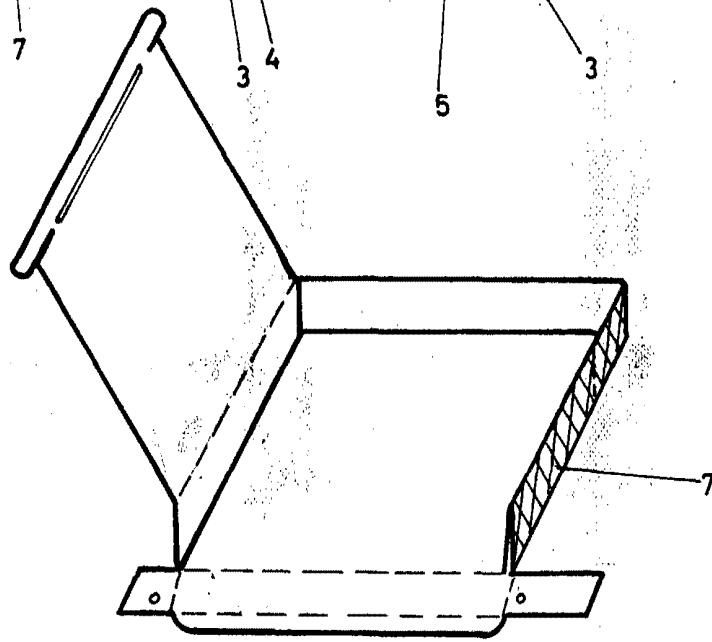


FIG.3

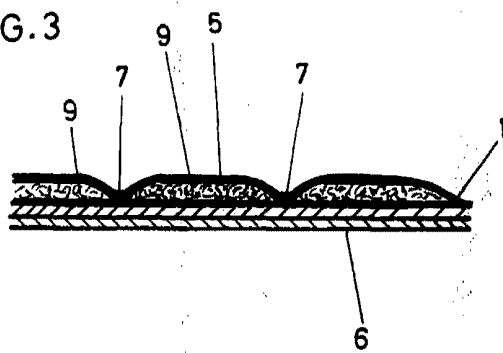
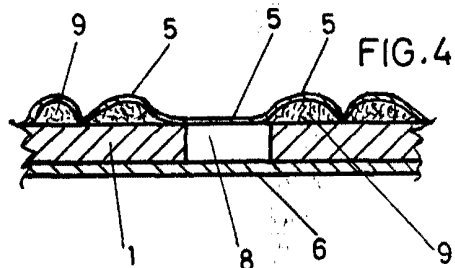


FIG.4



Madrid 4 Agosto 1967

P.P.
Antonio Ariza
P.P.

Escala variable